

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**91****BUSTARVIEJO**

## CONTRATACIÓN

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público que por el señor alcalde se ha adjudicado el contrato cuyos datos fundamentales se relacionan:

1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Ayuntamiento de Bustarviejo.
    - b) Dependencia que tramitó el expediente: Negociado de Contratación.
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo de contratos: obras.
    - b) Descripción: renovación y ampliación de la Casa Consistorial.
    - c) Publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 183, de 11 de agosto de 2004.
  3. Forma de adjudicación:
    - a) Tramitación: ordinaria.
    - b) Procedimiento: abierto.
    - c) Forma: concurso.
  4. Presupuesto base de licitación: importe total, 134.886,22 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.
  5. Adjudicación:
    - a) Fecha: 30 de septiembre de 2010.
    - b) Adjudicataria: "Instalaciones Eléctricas Javier, Sociedad Limitada".
    - c) Importe de la adjudicación: 113.974,42 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.
    - d) Mejoras adjudicadas: 16.000 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.
- Bustarviejo, a 14 de octubre de 2010.—El alcalde, José Manuel Fernández Fernández.

(02/10.395/10)